



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA.

Precio de suscripción: Trimestre, 11 pesetas; semestre, 21 pesetas; año, 42 pesetas.

Colección Legislativa: Trimestre, 15 pesetas; semestre, 30 pesetas; año, 60 pesetas.—Les exerciptores a la C. L. recibirán gratis el Diario Oficial.

SUMARIO

Sección oficial.

Disposiciones ministeriales.

SUBSECRETARIA.—Concede recompensa al personal que expresa.

SECCION DE PERSONAL.—Concede reválida en el título de Profesor de Educación Física al personal que expresa.— Concede examen de suficiencia para ingreso de mecanógrafa a doña M. del Pilar Cruz. SERVICIO TECNICO INDUSTRIAL DE INGENIERIA NAVAL. Pasa a situación de supernumerario el comandante de Ingenieros don A. Cerrada.

SUBSECRETARIA DE LA MARINA CIVIL.— scenso de un segundo vigía de Semáforos y un auxiliar.— Resuelve instancia de un auxiliar de oficinas. Idem id. de dos agentes de Vigilancia en la pesca.—Cambio de destino del personal que expresa.

Rectificación.

Edictos.

Anuncios.

Sección oficial

ÓRDENES

SUBSECRETARIA

Recompensas.

Concede Cruz de segunda clase de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al comandante de Intendencia de la Armada D. Javier Sánchez Barreto, por el celo y competencia con que viene desempeñando su cometido y como comprendido en los artículos 6.°, 12 y 16 del vigente Reglamento de Recompensas.

14 de junio de 1934.

Señor Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas.

Señores...

Concede Cruz de primera clase de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al capitán de Infantería de Marina D. José Manzano Hernández, teniente D. Manuel Torralbo Marín y ayudante auxiliar de segunda, graduado de alférez de fragata, D. Rafael Martínez Colunga, por haberse distinguido en su celo y asiduidad con motivo del estado de prevención y alarma y como com-

prendidos en el artículo 6.º del Reglamento de Recompensas en tiempo de paz.

14 de junio de 1934.

Señor Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas.

Señores...

Concede Cruz de segunda clase de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Vicecónsul honorario de España en Punta Delgada (Azores) D. J. Do Canto de Bettancourt, por servicios especiales prestados a la Marina, y con arreglo al Decreto de 10 de julio de 1913.

14 de junio de 1934.

Señor Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas.

Señores...

Concede Cruz de primera clase de la Orden del Mérito Naval, roja, al alférez de navío D. Miguel Morillo y Martín Pinilla, y de plata de igual Orden y distintivo al personal de marinería que a continuación se relaciona, perteneciente a la dotación del bote salvavidas del cañonero Canalejas, que logró abordar la playa de Santa Cruz de Mar Pequeña en condiciones muy difíciles de mar.

14 de junio de 1934.

Señor Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas.

Señores...

ROCHA.

Relación de referencia.

Cabo de marinería Fernando Gómez Flores. Marineros: Juan Santana Dávila, Manuel Belmonte Rodriguez, Juan Curbelo Merino, Francisco Méndez Villa, Raimundo Alvira Rodríguez y Juan Pérez Sosa.

PERSONAL DE SECCION

Academias y Escuelas.

Concede la reválida en el título de profesor de Educación física al teniente de navío D. Agustín Marín Barranco, y capitanes de Infanteria de Marina D. Carlos García Bermúdez de Castro y D. Carlos de Miguel Romero, calificados de suficiente en el curso correspondiente.

13 de junio de 1934.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal. Señores...

Como resultado de expediente incoado concédese examen de suficiencia para ingreso en la clase de Mecanógrafas de este Ministerio, como comprendida en los artículos 66 y 67 del vigente Estatuto de Clases Pasivas, a doña María del Pilar Cruz Fernández, cuando se convo-C. MOIDCHIME quen oposiciones para dicha clase.

13 de junio de 1934.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal. Señores... ROCHA.

SERVICIO TECNICO INDUSTRIAL DE INGENIERIA NAVAL

-== 0 ===

Cuerpo de Ingenieros de la Armada.

Concede el pase a la situación de supernumerario sin sueldo, de acuerdo con lo resuelto en expediente incoado a instancia del interesado, al comandante de Ingenieros de la Armada D. Juan Antonio Cerrada y González de Sarralde.

16 de junio de 1934.

Señor General Jefe del Servicio Técnico-Industrial de Ingeniería.

Señores...

El Subsecretario, Juan M-Delgado.

SUBSECRETARIA DE LA MARINA CIVIL

Personal.

Ilmo. Sr.: En vacante producida por retiro voluntario del primer vigía de semáforos de la Armada D. José Antonio Vela Gil, y en virtud de lo dispuesto en el artícu-

lo 116 del Reglamento orgánico del Cuerpo de 16 de enero de 1918; este Ministerio ha resuelto ascender al empleo inmediato al segundo vigía D. Manuel Caridad Fraga y auxiliar D. Alvaro Menéndez González, que reúnen las condiciones reglamentarias y son el número uno de su respectiva categoria, debiendo surtir toda clase de efectos esta disposición desde el día 11 de mayo de 1934.

Madrid, 14 de junio de 1934.

El Ministro, P. D., J. Pich.

Señores Subsecretario de la Marina Civil, Inspectores Generales de Personal y de Navegación, Secretario General, Interventor Civil y Ordenador de Pagos del Mi-Señores... Seguib im sob aprisbrogamon al soo / nisterio.

Companies Towns Of Journal venuence 30 pereture and

edar eclo de suscripción: Trimosses, 11 pese

Ilmo. Sr.: Vista la instancia elevada por el auxiliar de oficinas de la Subsecretaría de la Marina Civil, con destino en la Delegación Marítima de Coruña, D. Ramón Vázquez Leis, en súplica de que se le conceda un mes de licencia por enfermo y acompañando el certificado médico correspondiente; este Ministerio, de acuerdo con el informe de las Inspecciones de Navegación y de Personal, y lo dispuesto al efecto en el artículo 33 del Regiamento para aplicación de la Ley de Bases de 1918, ha resuelto acceder a lo solicitado. acceder a lo solicitado.

Madrid, 14 de junio de 1934

El Ministro, P. D., J. Pich.

Señores Subsecretario de la Marina Civil, Inspectores Generales de Personal y de Navegación y Secretario General. 1810110 11010006

ORDENES

-Señores...

Ilmo. Sr.: Como resolución a instancia elevada por los agentes de segunda del Cuerpo Auxiliar para Vigilancia en la Pesca D. Nicolás Olmos Hernández y D. Félix Neyra Neyra, destinados en las Delegaciones Regionales del Noroeste (Puentedeume) y Tramontana (Tortosa), respectivamente, solicitando se les conceda permutar sus destinos, visto el informe de la Inspección General de Pesca y lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento para aplicación de la Ley de Bases de 1918; esta Subsecretaría ha dispuesto acceder a lo solicitado, siendo por cuenta de los interesados los gastos de traslado.

Madrid, 14 de junio de 1934.

El Subsecretario de la Marina Civil.

Señores Inspectores Generales de Pesca y de Personal y Alistamiento. Señores...

wa, con distantivo blauco; al capitan di lutanter Ilmo. Sr.: Como resolución a instancia elevada por el agente de segunda, interino, del Cuerpo Auxiliar para la Vigilancia de la Pesca D. Francisco Berenguer Castro, solicitando se le acepte la renuncia de su cargo y de acuerdo con lo propuesto por la Subsecretaria de la Marina Civil, este Ministerio ha dispuesto acceder a lo solicitado, debiendo causar baja en el Cuerpo a que pertenece y hacer entrega del armamento y distintivo, desde el día que sea notificado de esta resolución, declarándose vacante su plaza.

Madrid, 14 de junio de 1934.

El Ministro, P. D., J. Pich.

Señores Subsecretario de la Marina Civil, Inspectores Generales de Personal y de Pesca, Secretario General, Interventor Civil y Ordenador de Pagos del Ministerio. Señores...

Ilmo. Sr.: Esta Subsecretaría ha dispuesto el cambio de destino del personal del Cuerpo de Auxiliares que en la unida relación se expresa.

Madrid, 14 de junio de 1934.

El Subsecretario de la Marina Civil,

J. Pich.

Señores Inspectores Generales de Personal y Alistamiento, de Navegación y de Pesca y Secretario General.

Relación de referencia.

- D. Joaquín Sánchez Borrego, de la Subdelegación Marítima de Denia a la Subdelegación Marítima de Isla Cristina.
- D. Leopoldo Jiménez Cerrillo, de la Subsecretaría al Canal de Experiencias Hidrodinámicas del Pardo.
- D. José Cazorla Ruiz, de la Subdelegación de Pesca de Ciudadela a Alicante.
 - D. Angel García Vacas, de Lequeitio a Denia.
 - D. José de Roca Herrero, de Alicante a Villaviciosa.

RECTIFICACION

SECCION DE MAQUINAS

Padecido error en la Orden ministerial de 27 de diciembre de 1933 (D. O. núm. 4. de 1934), que concedía la continuación en activo a varios fogoneros, deberá entenderse rectificada en el sentido de que al fogonero preferente Francisco Sedeño Rosales deberá contársele la campaña que se concede a partir de 30 de octubre de 1933 y no de 30 de noviembre del mismo año, como en dicha disposición se expresa.

Madrid, 11 de junio de 1934.—El Jefe del Negociado, Francisco Sáez.

EDICTOS

Don José Núñez de Castro y Ruiz, comandante de Infantería de Marina, Juez instructor permanente de la Jurisdicción de Marina,

Hago saber: Que por auto de la Superior Autoridad Jurisdiccional de Marina, de 7 de mayo último, recaído en la causa número 415, de 1933, instruída por el supuesto delito de deserción mercante contra Cándido Solís García, le ha sido hecha aplicación de los beneficios de la Ley de Amnistía de 24 de abril último, y que por ignorarse su actual paradero se le notifica por el presente.

Madrid, 13 de junio de 1934.—El instructor, José Nú-

ñez de Castro.

ANUNCIOS

ARSENAL DE CARTAGENA

JEFATURA DE SERVICIOS ECONOMICOS

Se pone en conocimiento de cuantas personas deseen interesarse en la subasta para el suministro de camas y otros efectos, con destino a las Fuerzas de Infantería de Marina de la Base naval principal de Cartagena, que a los diez días de la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA y Boletines Oficiales de las provincias de Murcia, Valencia y Barcelona, contados a partir de la fecha del periódico oficial que últimamente lo hubiese publicado, se celebrará en este Arsenal, y ante la Junta especial de subasta, el acto de la adjudicación, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado 1.º de la Sección de Intendencia del Ministerio de Marina, Jefatura de los Estados Mayores de las Bases navales principales de Cádiz y Ferrol, Secretaria de la Junta de Gobierno del Arsenal de Cartagena y Delegaciones marítimas de Valencia y Barcelona.

Arsenal de Cartagena, 11 de junio de 1934.—El Jefe del Negociado de Acopios, Pedro Fernández Caro.

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE MARINA

47

A DE LEGIS TO A SECURITION OF THE SECURITION OF

este Mineterio ha dispuesto aceder a lo solicitado, endo causar laja en el Cuerpo a que perrenece y hacer mesa del armamento y distintivo, desde el dia que sea cuicado de esta resolución, declarandose vacante su

lacelle i unio de 1934.

El Ministro e. D., J. Pick.

Selected Subsecretario de la Marina Civil, Inspectores Generales de Personal y de Pesca, Secretario General, Inteive e r Civil y Endenador de Pagos del Ministerio, capores...

nto. Cruz Esta Subsecretaria ha disputesto el cambio estuno del personal del Cuerpo de Auxiliares que en utilia relación se expresa.

sorid, 14 de junio de 1934.

El Subsecrebrio de la Marina

ciores Insucciones, concribe? de Personal y Alista-

Relacion de referencia.

aquin Europez Morrego, de la Subdelegación Maria de la Subdelegación Maria a la Subdelegación Maria de la Subsecretaria al Subsecretaria al Subsecretaria al

o, Experiencias Hidrodin micas del Pardo.

Cascola Ruiz, de l'Suodelection de Pesca.

eki og cia Vilosa, de Loquello, a Denia. a

RECTIFICACION

ECCTON DE MAOTEN

eries de consecutar de formen denisteral de 27, de dede concedia de compagneta de la 1982, que concedia de la compagneta enla hacción en acquera varios foroneros, debera encias reculçada en el semido de cuas al toronero prepre l'rancisco-Secono decades depena contár electao-Casque de cornede a acerar de 30 de octubre de con de arride movembre del acardo año, como en-

and the second second

EDICTOS

Don Jose Nuñez de Castro y Miz, conandante de Infanteria de Marina, Juez instructor permanente de la Jurisocción de Marina.

Hago saber Que por auto de la superior Autoridad Jurisdiscional de Marina, de 7 de mayo filiano, recaldo en la causa número 475, de 1955, instruuta por el suppesso delito de desercion aspeante centra Cándido Sobs Garcia, de 25 sido becha epitcación de los beneficios de la Ley de Amos da de 24 de abril último, y que por agnorarse su actual paradaro se le notifica por el presente.

nes de Castro

Francisco Suez.

ANUNCIOS

ARSENAL DE CARTAGENA

TELATURA DE SERVICIOS CONMENS

encourse en la subasta para el summismo de camas y cirros de cotes, con destigo a las allegas de lintamería de Masina de la Base casal crocipal de Cartacena, que a los gina de la Base casal crocipal de Cartacena, que a los giez dias de la Rose casal crocipal de Cartacena, que a los giez dias de la rebisicación de este dimism en la grava de Madrif. Diaxa o Gricos casa Ministrato de Murcia, Valento de la recelona conados a partir de la techa del periódico odicial que olimamente lo hubiese publicado se condicia que olimamente lo hubiese publicado se condicion de la condicion de la condicion de la condicion de la condicione que se hada de manificación de la Sección de distribución del Ministrio de Manuales de la Sección de distribución del Ministrio de manuales de los Estados Manues de las Bases manueles comenadas de los Cartacena y Delectrones manumas de Viences y Barcelona.

Arsenal de Cartagena et de junio de 1944-El en del Merociado de Arcada Peradades Coro